

Miembro que presenta la moción: Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)

Título de la moción: La Educación de Jóvenes y Adultos y la importancia de la Educación Popular

Número de palabras: 368

Detalle de la persona que autoriza la presentación de esta moción: CEAAL



Firma:

Fecha y hora de la firma: 23 de noviembre

Nombre del líder que discutirá la moción: Nélida Céspedes

Email y teléfono de contacto: ncespedes@tarea.pe

0051-66314642

00511-971421183

La Educación de Jóvenes y Adultos y la importancia de la Educación Popular

El balance de la CONFINTEA VI señala que aún subsisten débiles políticas de carácter integral; insuficiente financiamiento, manteniéndose la inequidad entre lo urbano sobre lo rural, y de espaldas al Aprendizaje a lo largo de la vida y se observan débiles enfoques educativos.

La CME plantea la importancia de la Educación Popular como un enfoque que se orienta a la mejora de los aprendizajes ligados a perspectivas de transformación social. Por ello plantea a:

- Reconocer el aporte de la educación popular a la educación de jóvenes y adultos por: 1) Otorgar a la EPJA una *intencionalidad ética y política* que recoge la tradición emancipadora y crítica de América Latina y de otras regiones del mundo; 2) Porque promueve relaciones horizontales y valores como la solidaridad, la justicia, la igualdad y transparencia y desarrolla capacidades humanas, técnicas y políticas para aportar a la construcción de sociedades justas, en ambientes sostenibles. 3) Posicionar el *diálogo cultural como propuesta pedagógica* que reconoce, valora y potencia los saberes, culturas, historias de las personas jóvenes y adultas, y las pone en relación con los saberes académicos; 4) Proponer la *sistematización de experiencias como una modalidad de investigación* interpretativa y crítica, orientada a potenciar, cualificar y reorientar experiencias en la EPJA.
- Asumir el aprendizaje a lo largo de la vida y de educación permanente por ser una acción continua y la simultaneidad entre *estudio* y *trabajo*. Exige la visión a desescolarizada de la EPJA, relevando su dimensión comunitaria.
- Asumir la EDPJA más allá de la educación formal, revalorar su dimensión comunitaria en los procesos de formación. Reconocer la diversidad de prácticas de aprendizaje, en variados espacios y áreas de la vida de las personas como la familia, la comunidad, los medios de comunicación y desde diversas prácticas. Urge retomar los ejes de trabajo adoptados por la V CONFINTEA en relación a: alfabetización, educación-trabajo, jóvenes, ciudadanía y derechos humanos, campesinos e indígenas, educación y desarrollo local. En la medida que el contexto mundial ha enajenado el campo del trabajo, es necesario desarrollar nuevas categorías y alternativas, como por ejemplo: educación para la productividad y economías solidarias. De igual forma se debe asumir los efectos de las grandes migraciones internas y externas.